

1880
1880

Acuerdo en favor de D. Jose Antonio Alcaraz,
Lic. en Teología y Letras de la
Universidad Pontificia, cuya estaba hecho por
el Sr. D. Jose Maria Martinez; y teniendo
hecho presente por Sr. que dos informes
revisados y revisados opinaban por la admi-
sion del presupuesto, se procedió con arreglo
al art. 15 de los estatutos al efecto de los tres
Señores que de entre los concurrentes a la
sesion debian examinar los informes publicos,
reunidos designados los Señores Carles, Sr.
Jose Ruiz y Sr. Pastor.

Acad.
El Sr. Director propuso y la Sociedad
Acad. acordó que el congreso permaneciera durante las horas
de estudio en la clase de dibujos de figuras a fin de
que se conservase el orden y pueda el Director dedi-
carse esclusivamente a la instruccion de los alumnos.

El Sr. Asociado hizo presente que por no
estar completamente habilitado el nuevo letrado a
causa de la falta de luz los alumnos se veian en
la necesidad de salir a la calle, originandose de
esto algunos abusos, y se acordó se coloque una